

16046

P.- 5.915.-



29

29 OCT. 1947

16046

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de DOUGLAS NIELD de nacionalidad británica, residente en Eastfield, Cardiff Road, Dinas Powis, Glamorgan, País de Gales, por:

"UNA PINZA PARA LA ROPA".

---

El invento se refiere a mejoras relacionadas con las pinzas de metal para ropa, y tiene por objeto ofrecer una sujeción perfeccionada para dichas pinzas con lo cual éstas se mantienen más eficazmente en su posición bloqueada



16046

en la cuerda de la ropa, mientras que al propio tiempo se pueden quitar fácilmente de ella.

5 El presente invento se caracteriza por una porción de resorte, por prolongaciones interiores de esta porción de resorte destinadas a formar un medio sujetador elástico para la ropa y la cuerda de tender y medias para bloquear la pinza en posición en una cuerda de tender.

En los dibujos adjuntos:

10 La figura 1 es una vista en perspectiva de una pinza para ropa según el invento.

La figura 2 es un alzado lateral de la misma, y

La figura 3 es un corte dado por la línea A-B de la figura 2.

15 Al llevar el invento a la práctica como se representa en los dibujos adjuntos, la pinza se prensa de tiras de metal de chapa, y entonces el tejo tiene en su centro forma virtualmente circular, constituyendo un resorte 4.

20 Hay dos prolongaciones 5, 6 de los extremos del resorte 4 que forman parte de los miembros sujetadores en la pinza.

Estos dos miembros sujetadores pueden hacerse de sección virtualmente en forma de canal, para reforzarlos.

25 Los dos extremos 7, 8 de las prolongaciones 5, 6 están vueltos hacia arriba hasta que tocan con los lados internos de las prolongaciones 5 y 6 y tienen unas ondulaciones 9, 10 en las cuales están destinadas a colocarse la ropa y la cuerda cuando la pinza se sujeta en



16046

15 JUL 1947

una cuerda de tender.

Un miembro de bloqueo 11 tiene por objeto empujar hacia adentro las prolongaciones 5, 6 junto con las porciones vueltas 7, 8. Este miembro de bloqueo 11 tiene la forma de un anillo situado sobre las dos prolongaciones 5, 6 en las cuales se disponen unas muescas 12 para que encaje el anillo 11.

Cuando la pinza de este invento está colocada en una cuerda de tender, las dos prolongaciones 5, 6 se inclinarán hacia afuera desde el miembro elástico 4, de manera que al empujar hacia abajo el anillo de bloqueo 11, la pinza quedará firmemente sujeta en su posición en la cuerda de tender.

El anillo de bloqueo 11 puede retenerse en la pinza porque el diámetro interno del mismo puede ser menor que la dimensión total de la parte de resorte 4 de la pinza, al paso que la parte de resorte 4 hará que las prolongaciones 5, 6 diverjan normalmente y así retengan el anillo de bloqueo 11 en la pinza.



16046

- o - N O T A - o -

Los puntos que como características de novedad, se presentan para que sean objeto de este MODELO DE UTILIDAD en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5                    1ª.- Una pinza para ropa del tipo especificado, caracterizada por una porción de resorte, prolongaciones internas de la misma que estén destinadas a formar medios sujetadores elásticos para la ropa y la cuerda de tender y medios para bloquear la pinza en su posición en dicha cuerda.

10                    2ª.- Una pinza para la ropa del tipo especificado, caracterizada por una porción elástica, prolongaciones internas de la misma, una pluralidad de muescas formadas en la porción elástica, prolongaciones internas de la parte de resorte destinadas a formar medios sujetadores elásticos para la ropa y la cuerda de tender, y un anillo situado alrededor de las prolongaciones de resorte destinada a encajar en dichas muescas de las prolongaciones para bloquear la pinza en su posición.

20                    3ª.- La pinza de ropa mejorada virtualmente como se describe y representa en los dibujos adjuntos.

11 JU



16046

49.- Una pinza para la ropa.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se acompañan.

5                    Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 11 JUL 1947

P. A.

Alberto de Elizaburu

*[Handwritten signature]*

16046

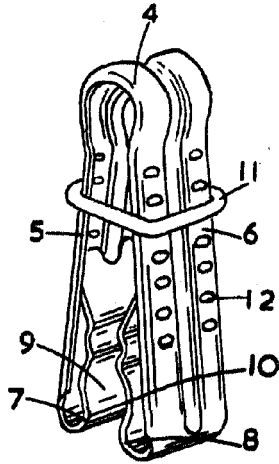


FIG. 1.

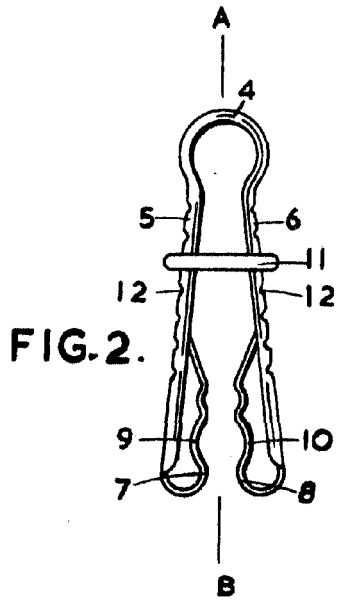


FIG. 2.

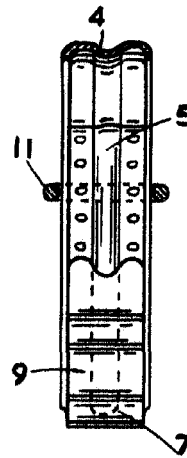


FIG. 3.

*Handwritten signature or mark.*